

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8585**     *ELECTRICIDAD ASTRO, S.L.*

D. Manuel J. Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social nº. 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº. 32/09 seguido a instancia de Daniel Calvo Sierra se ha dictado auto de fecha 13 de abril 2009, por la que se declara a la ejecutada Electricidad Astro S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 3.459,17 euros. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 13 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090023830-1